

C. Luz Elena Escobar Bolaños
Presente.

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 16 de octubre de la presente anualidad, bajo el siguiente número de folio: 01693618, misma que a la letra dice:

- *“Solicito saber si el Ayuntamiento tiene considerado solicitar al Estado un adelanto de participaciones, de ser así cuál es el monto considerado y en que se considera aplicar el recurso.”.*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le da respuesta a la misma en los siguientes términos:

Se remite copia simple del **Oficio Número TGM/181018-030**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca; Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 6 Constitucional, los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso uaip@guanajuatocapital.gob.mx o en el teléfono 1022400 ext 2203.

Atentamente.


Lic. Lidia Rodríguez Ortega

**Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.**





"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio: TMG/181018-030
Asunto: Sobre solicitud UAIP.1425/2018
Guanajuato, Gto., 18 de Octubre de 2018

Lic. Lidia Rodríguez Ortega
Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 1425/2018** correspondiente a la solicitud presentada por la **C. Luz Elena Escobar Bolaños** con número de folio **01693618** en la que requiere lo siguiente:

- *"Solicito saber si el Ayuntamiento tiene considerado solicitar al Estado un adelanto de participaciones, de ser así cual es el monto considerado y en que se considera aplicar el recurso."*

Por lo anterior y con la finalidad de dar atención a la petición se informa que en este momento el Ayuntamiento no tiene considerado solicitar al Estado un adelanto de participaciones.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Guanajuato, Somos Capital"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal